



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 214 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 214 de 2015, para presentar propuesta para efectuar la prestación del servicio logístico para apoyo de la celebración de integración de fin de año 2015, del personal del instituto, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones del Instituto Nacional de Cancerología.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 214 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 19 de octubre del 2015.
3. Que el día 26 de octubre de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 27 de octubre de 2015, como consta en Acta No. 80 – ítem No. 4, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

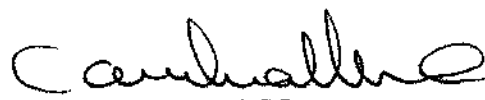
PRIMERO: Declarar desierto el servicio logístico para apoyo de la celebración de integración de fin de año 2015, del personal del instituto, de la Invitación a cotizar No. 214 de 2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del 2015.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJP/AVGG/YACA/Jorge S. /q